

INVITACIÓN A COTIZAR - CONTRATACIÓN DIRECTA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 166 - 2019

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES, PRUEBAS ESPECIALES DE INMUNOHEMATOLOGIA E IRRADIACION PARA LOS SERVICIOS TRANSFUSIONALES, EL SUMINISTRO DE PIEL DE CADÁVER Y MEMBRANA AMNIÓTICA PARA LA COBERTURA DE PACIENTES QUE LO REQUIERAN, EL SUMINISTRO DE TEJIDOS CORNEALES Y OTROS TEJIDOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Promedio Consumo Mensual	Especificación Técnica	Observaciones
1	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)FILTRADA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
2	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	UNIDAD	A DEMANDA	150		
3	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDAD	A DEMANDA	150		
4	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIO PRECIPITADOS	UNIDAD	A DEMANDA	10		
5	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS (capa leucoplaquetaria)	UNIDAD	A DEMANDA	5		
6	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	UNIDAD	A DEMANDA	450		
7	PROCESAMIENTO DE LAS UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS FILTRADOS	UNIDAD	A DEMANDA	20		
8	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICOS X 4	UNIDAD	A DEMANDA	8		
9	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 1	UNIDAD	A DEMANDA	1		
10	UNIDAD DE GLOBULOS ROJO PEDIATRICOS FILTRADOS X 4	UNIDAD	A DEMANDA	2		
11	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	6		
12	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFERESIS O ERITROFERESIS POR AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
13	IRRADIACION PLAQUETA AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	2		
14	IRRADIACION PLAQUETAS ESTANDAR	UNIDAD	A DEMANDA	30		
15	IRRADIACION GLOBULOS ROJOS	UNIDAD	A DEMANDA	30		
16	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	UNIDAD	A DEMANDA	2		
17	SERVICIO DE RECONSTRUCCION SANGINEA	UNIDAD	A DEMANDA	3		
18	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba directa	UNIDAD	A DEMANDA	6		
19	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba INVERSA	UNIDAD	A DEMANDA	6		
20	HEMOCLASIFICACIÓN Sistema Rh -(Antígeno D) 0	UNIDAD	A DEMANDA	6		
21	FENOTIPO DEL SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	10		
22	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA ANTI A1	UNIDAD	A DEMANDA	5		
23	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA LECTINA H	UNIDAD	A DEMANDA	5		
24	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	15		
25	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA COOMBS	UNIDAD	A DEMANDA	12		

26	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA ENZIMA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
27	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA ENZIMA	UNIDAD	A DEMANDA	5		
28	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA COOMBS	UNIDAD	A DEMANDA	5		
29	PRUEBA CRUZADA, incluye hemoclasificación A.B, D del donante y receptor	UNIDAD	A DEMANDA	100		
30	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO MONOESPECIFICO POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	15		
31	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO IgG IgA IgM, C3d, C3c	UNIDAD	A DEMANDA	3		
	DETERMINACION DE PERFIL ANTIGENICO. Antígenos: P1, Lea, Leb, Lua, Lub, K, k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb, M, N, S, s Fya, Fyb (Cada uno)	UNIDAD	A DEMANDA			
32	Antígeno C	UNIDAD	A DEMANDA	15		
33	Antígeno c	UNIDAD	A DEMANDA	50		
34	Antígeno E	UNIDAD	A DEMANDA	5		
35	Antígeno e	UNIDAD	A DEMANDA	15		
36	Antígeno P1	UNIDAD	A DEMANDA	5		
37	Antígeno Lea	UNIDAD	A DEMANDA	5		
38	Antígeno Leb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
39	Antígeno Lua	UNIDAD	A DEMANDA	5		
40	Antígeno Lub	UNIDAD	A DEMANDA	5		
41	Antígeno K	UNIDAD	A DEMANDA	5		
42	Antígeno k	UNIDAD	A DEMANDA	5		
43	Antígeno Kpa	UNIDAD	A DEMANDA	5		
44	Antígeno Kpb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
45	Antígeno Jka	UNIDAD	A DEMANDA	15		
46	Antígeno Jkb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
47	Antígeno M	UNIDAD	A DEMANDA	5		
48	Antígeno N	UNIDAD	A DEMANDA	5		
49	Antígeno S	UNIDAD	A DEMANDA	5		
50	Antígeno s	UNIDAD	A DEMANDA	5		
51	Antígeno Fya	UNIDAD	A DEMANDA	5		
52	Antígeno Fyb	UNIDAD	A DEMANDA	5		
53	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE POR MICROTECNICA	UNIDAD	A DEMANDA	1		
54	ELUCION (DISOCIACIÓN) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
55	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS FISICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
56	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS QUIMICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
57	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS FISICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
58	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS QUIMICOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
59	AUTOABSORCION ANTICUERPOS CALIENTES	UNIDAD	A DEMANDA	8		
60	TITULACION DE ANTICUERPOS ANTI-ERITROCITARIOS	UNIDAD	A DEMANDA	1		
61	TITULACION DE CRIOAGLUTININAS	UNIDAD	A DEMANDA	1		

62	TEJIDO CORNEAL PARA QUERATOPLASTIA - CORNEA	UNIDAD	A DEMANDA	2		
63	CORNEA TECTONICA	UNIDAD	A DEMANDA	2		
64	ESCLERA COMPLETA	UNIDAD	A DEMANDA	3		
65	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA	UNIDAD	A DEMANDA	3		
66	INJERTO DE PIEL HUMANA*CM2	UNIDAD	A DEMANDA	8000		
67	MEMBRANA AMNIOTICA COMPLETA PARA CIRUGIA PLASTICA*CM2	UNIDAD	A DEMANDA	2000		
68	AMNIOS PARA CX PLASTICA*CM2	UNIDAD	A DEMANDA	1000		
69	CORION PARA CX PLASTICA*CM2	UNIDAD	A DEMANDA	1000		
70	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA LAMINA DE 3*3CM	UNIDAD	A DEMANDA	3		
71	FLEBOTOMIA TERAPEUTICA	UNIDAD	A DEMANDA	4		

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN. Lugar: USS CHAPINERO - CALLE 66 No 15 - 41 - PISO 1 CORRESPONDENCIA.

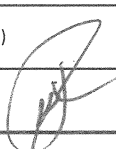
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	
ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A 30 DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 - 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.	

NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A).
SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
Valor	\$ 80.000.000	CDP No.	
Rubro Presupuestal	MEDICAMENTOS	Fecha del CDP	

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	(2) DOS MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
	B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.			
	C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
Obligaciones del Contratista	GENERALES:			
	1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.			
	ESPECÍFICAS			
	1- Mantener en optimas condiciones higienicas, sanitarias y técnicas los equipos requeridos para el almacenamiento y conservación de bienes suministrados por el Contratista. 2- Contar con el personal calificado a su disposición para el manejo de los bienes objeto del presente contrato de suministro, procedentes del Banco de Sangre y Banco de tejidos del IDCBS, por lo que se entiende de su exclusiva responsabilidad los resultados de dicho manejo. 3) Responde por las complicaciones o eventos adversos asociados a la administración de los bienes objeto de suministro del presente contrato. 4) Aplicar todas las medidas de bioseguridad y seguridad de pacientes requeridas en los procesos pre-durante y post transfusionales. 5) Verificar en la recepción tecnica.			
ACLARACIONES				
En caso de aclaraciones	EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PROCESO, EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MENSAJE AL CORREO ELECTRÓNICO compras@subrednorte.gov.co			
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 4: FORMULARIO SARLAFT.			
APROBACIÓN				
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA		
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS		
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)		
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ		

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS						CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						VERSIÓN : 5
							PÁGINA : 1 DE 2
						FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A				Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		ROSSY JANETH PEÑA GARCIA					
Proceso:		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					
Correo Electrónico y teléfono		dircomplementarios@subrednorte.gov.co					
PAA() PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		ROSSY JANETH PEÑA GARCIA-DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES, PRUEBAS ESPECIALES DE INMUNOHEMATOLOGIA E IRRADIACION PARA LOS SERVICIOS TRANSFUSIONALES, EL SUMINISTRO DE PIEL DE CADÁVER Y MEMBRANA AMNIÓTICA PARA LA COBERTURA DE PACIENTES QUE LO REQUIERAN, EL SUMINISTRO DE TEJIDOS CORNEALES Y OTROS TEJIDOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Organización Mundial de la Salud establece que alcanzar el grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y que por consiguiente los Estados deben crear las condiciones, instituciones y políticas que le permitan a toda la población acceder a este derecho. Es así como en Colombia dentro del texto de la constitucion política señala en el "Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad". Principio fundamental que busca cumplirse a través de la expedición de la Ley 100 de 1993 con el artículo 195 con la creación de las empresas sociales del Estado, como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, quienes a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad puedan dar cumplimiento a las satisfacciones de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al Derecho a la Salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E., a fin de dar cumplimiento a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que le compete, requiere "Según prescripción médica los hemocomponentes, pruebas e insumos para los usuarios de todas las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la SISS Norte E.S.E., especialmente los ubicados en las áreas más críticas y que se garantice el suministro en forma continua y permanente".							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
El contratista se obliga a suministrar los insumos y pruebas de acuerdo con la siguiente descripción							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)FILTRADA	A demanda	UNIDAD	5			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	A demanda	UNIDAD	150			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	A demanda	UNIDAD	150			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIO PRECIPITADOS	A demanda	UNIDAD	10			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS (capa leucoplaquetaria)	A demanda	UNIDAD	5			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS(CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	A demanda	UNIDAD	450			
	PROCESAMIENTO DE LAS UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS FILTRADOS	A demanda	UNIDAD	20			
	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICOS X 4	A demanda	UNIDAD	8			
	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS FILTRADOS X 1	A demanda	UNIDAD	1			
	UNIDAD DE GLOBULOS ROJO PEDIATRICOS FILTRADOS X 4	A demanda	UNIDAD	2			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	A demanda	UNIDAD	6			
	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFERESIS O ETRITROFERESIS POR AFERESIS	A demanda	UNIDAD	1			

5800000000

1475
2/12-19
3:20

	IRRADIACION PLAQUETAFERESIS	A demanda	UNIDAD	2				
	IRRADIACION PLAQUETAS ESTANDAR	A demanda	UNIDAD	30				
	IRRADIACION GLOBULOS ROJOS	A demanda	UNIDAD	30				
	SERVICIO DE FRACCIONAMIENTO AFERESIS	A demanda	UNIDAD	2				
	SERVICIO DE RECONSTRUCCION SANGINEA	A demanda	UNIDAD	3				
	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba directa	A demanda	UNIDAD	6				
	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO Prueba INVERSA	A demanda	UNIDAD	6				
	HEMOCLASIFICACIÓN Sistema Rh - (Antígeno D) 0	A demanda	UNIDAD	6				
	FENOTIPO DEL SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA	A demanda	UNIDAD	10				
	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA ANTI A1	A demanda	UNIDAD	5				
	FENOTIPO DEL SISTEMA ABO(SUBGRUPOS) POR MICROTECNICA LECTINA H	A demanda	UNIDAD	5				
	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTECNICA	A demanda	UNIDAD	15				
	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA COOMBS	A demanda	UNIDAD	12				
	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (CI, RAI, PAI, EAI) POR MICROTECNICA ENZIMA	A demanda	UNIDAD	5				
	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA ENZIMA	A demanda	UNIDAD	5				
	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTECNICA COOMBS	A demanda	UNIDAD	5				
	PRUEBA CRUZADA. Incluye hemoclasificación A, B, D del donante y receptor	A demanda	UNIDAD	100				
	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO MONOESPECIFICO POR MICROTECNICA	A demanda	UNIDAD	15				
	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECIFICO IgG IgA IgM, C3d, C3c	A demanda	UNIDAD	3				

DETERMINACION DE PERFIL ANTIGENICO. Antígenos: P1, Lea, Leb, Lua, Lub, K, k, Kpa, Kpb, Jka, Jkb, M, N, S, s Fya, Fyb (Cada uno)

	Antígeno C	A demanda	UNIDAD	15				
	Antígeno c	A demanda	UNIDAD	50				
	Antígeno E	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno e	A demanda	UNIDAD	15				
	Antígeno P1	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Lea	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Leb	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Lua	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Lub	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno K	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno k	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Kpa	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Kpb	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Jka	A demanda	UNIDAD	15				
	Antígeno Jkb	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno M	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno N	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno S	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno s	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Fya	A demanda	UNIDAD	5				
	Antígeno Fyb	A demanda	UNIDAD	5				

	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE POR MICROTECNICA	A demanda	UNIDAD	1				
	ELUCION (DISOCIACIÓN) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	A demanda	UNIDAD	1				
	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS FISICOS	A demanda	UNIDAD	1				
	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS QUIMICOS	A demanda	UNIDAD	1				
	ADSORCION(ABSORCIÓN) ALOGÉNICA POR MEDIOS FISICOS	A demanda	UNIDAD	1				
	ADSORCION(ABSORCIÓN) AUTOLOGA POR MEDIOS QUIMICOS	A demanda	UNIDAD	1				
	AUTOABSORCION ANTICUERPOS CALIENTES	A demanda	UNIDAD	8				
	TITULACION DE ANTICUERPOS ANTI-ERITROCITARIOS	A demanda	UNIDAD	1				
	TITULACION DE CRIOAGLUTININAS	A demanda	UNIDAD	1				
	TEJIDO CORNEAL PARA QUERATOPLASTIA - CORNEA	A demanda	UNIDAD	2				
	CORNEA TECTONICA	A demanda	UNIDAD	2				
	ESCLERA COMPLETA	A demanda	UNIDAD	3				
	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA	A demanda	UNIDAD	3				
	INJERTO DE PIEL HUMANA*CM2	A demanda	UNIDAD	8000				
	MEMBRANA AMNIOTICA COMPLETA PARA CIRUGIA PLASTICA*CM2	A demanda	UNIDAD	2000				
	AMNIOS PARA CX PLASTICA*CM2	A demanda	UNIDAD	1000				
	CORION PARA CX PLASTICA*CM2	A demanda	UNIDAD	1000				
	MEMBRANA AMNIOTICA PARA OFTALMOLOGIA LAMINA DE 3*3CM	A demanda	UNIDAD	3				
	FLEBOTOMIA TERAPEUTICA	A demanda	UNIDAD	4				

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO X

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

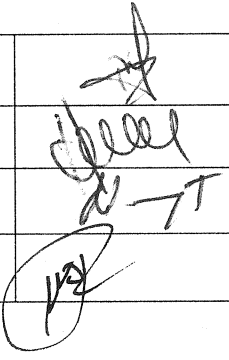
Desde el aspecto tecnico el proveedor debe cumplir: Con los requisitos de la normatividad vigente actual como proveedor de hemocomponentes; transporte de hemocomponentes; garantizar la llegada oportuna para los pedidos de hemocomponentes de rutina (que lleguen a cada unidad antes de 12m) y para el caso de pedido urgente y que su entrega no superen 60 minutos hora a partir de la hora de solicitud.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS	ECONÓMICOS	OTROS	CUALES:
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA			
SI		NO	
		X	

GARANTIAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☐	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos , Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 5 PÁGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/06/2018
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: BANCO DE SANGRE. 1-Mantener en optimas condiciones higienicas, sanitarias y técnicas los equipos requeridos para el almacenamiento y conservación de bienes suministrados por el Contratista. 2-Contar con el personal calificado a su disposición para el manejo de los bienes objeto del presente contrato de suministro, procedentes del Banco de Sangre y Banco de tejidos del IDCBIS, por lo que se entiende de su exclusiva responsabilidad los resultados de dicho manejo. 3)Responde por las complicaciones o eventos adversos asociados a la administración de los bienes objeto de suministro del presente contrato. 4) Aplicar todas las medidas de bioseguridad y seguridad de pacientes requeridas en los procesos pre-durante y post transfusionales. 5) Verificar en la recepción técnica			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)			
Dos (2) meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	ROSSY YANETH PEÑA GARCIA	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación	LIDIA HEMILETH CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones: Se solicita la contratación Directa con el IDCBIS de conformidad con el acuerdo 641 de 2016			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes		3			3				6	MEDIO ALTO-ADMINISTRARLO		Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2				2		4	MEDIO BAJA-CONTROLARLO		Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1				1	2	BAJA-GESTIONARLO		Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	ROSSY YANETH PEÑA GARCIA
Correo Electrónico:	dircomplementarios@subrednorte.gov.co
Cargo:	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Fecha Elaboración d/m/a	